

**ACTA N° 19
LABORATORIO
25 DE ABRIL de 2007**

Hoy, 25 de abril de 2007 a las 9:00 AM a.m., en el salón JJ Molina, se reúne el Subcomité de Laboratorio con la participación de la Licdo David Cortés, se inicia el proceso de homologación de los siguientes equipos:

**EQUIPO DE QUÍMICA AUTOMATIZADO DE
MESA.**

FICHA TÉCNICA 61252

1. Analizador automatizado continuo de acceso aleatorio, para determinación "in vitro" de parámetros clínicos en suero, plasma, orina y sangre total.
2. Análisis fotométrico, colorimétrico o por cartucho
3. Alto rendimiento analítico: los reactivos probados, fotómetro con 12 longitudes de onda y cubetas desechables dan resultados comparables a los de otros equipos de la línea cobas.
4. Funcionamiento eficiente: reactivos refrigerados e intercambiables aseguran uso económico de los reactivos; las cubetas desechables permiten su introducción y extracción fácil y rápida.
5. Con mantenimiento reducido: el diseño "reducido" del instrumento y las funciones de mantenimiento guiadas por software.
6. Interfase de usuario adaptable: la pantalla táctil o con teclado,
7. Introducción de códigos de barras de reactivos y muestras
8. Diferentes niveles de acceso.
9. Con dispositivos de seguridad como detección de Nivel, detección de fondo del tubo, control de calidad de las cubetas y detección de coágulo
10. Con alarma audible.
11. Análisis flexible: las posiciones de muestras permiten extraerlas y colocarlas, en cualquier tipo de recipiente, en forma continua durante el uso.
12. Manejo de datos: puertos bi-direccionales RS-232 y USB, impresora que no sea térmica incorporada y drivers
13. Cálculo de resultados : en base a la medida fotométrica. Si los valores están por encima o por debajo de límites predefinidos, el resultado presentará un indicador.
14. Estado del proceso de medida: se puede comprobar como va el proceso de medida en cualquier momento del mismo.
15. Manejo de los resultados: almacenamiento para 100 resultados mínimo. Debe hacer una copia de seguridad, los resultados podrán exportarse a un dispositivo externo de almacenamiento.
16. calibración automática con o in intervención del usuario.
17. La ID de la muestra por nombre y cédula como mínimo. Una vez guardada la orden no se puede modificar.
18. Certificación internacional de no contaminación al Medio Ambiente.
19. Que permita Control de calidad interno y externo.
20. Con UPS.
21. Requerimientos eléctricos: 110 -120 V / 60 HZ. Si el equipo no reúne estos requisitos eléctricos la empresa se responsabilizará de la instalación eléctrica completa y todos los ajustes necesarios para que el equipo quede funcionando.

DOCUMENTOS PARA REVISAR LOS EXPEDIENTES:

1. Catálogo original
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a. FDA o TUV o CE y adicional UL o IEC o ISO.
 - b. o que en el catálogo original consten las certificaciones solicitadas.

OBSERVACIÓN:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de instalación y aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español, al momento de la entrega del equipo.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, al momento de la entrega del equipo.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindara cada seis (6) meses o mantenimiento correctivo cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el periodo de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 8 horas mínimo, programadas, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 16 horas mínimo, al personal de biomédica.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirme la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de siete (7) años mínimo.

Nombre	Empresa o Institución